

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Martes 19 de Setiembre de 1876.

Nº 11,950

CADIZ 19 DE SETIEMBRE.

No es cierto que el Gobierno de S. M. haya desaprobado la conducta observada por el Sr. Gobernador de la provincia en el asunto de la capilla evangélica de San Fernando. Lo que dicen acerca de esto los periódicos de Madrid es evidentemente inexacto.

Hay más: el pastor ó jefe de dicha capilla, antes de que concluyese el plazo que se le señalara por el Sr. Alcalde, retiró las inscripciones alusivas al culto evangélico, que había puesto á la vista de público, y restableció en el edificio la capilla que antes existía y la cual está desde entonces unas veces abierta y otras cerrada como sucede generalmente en los templos.

El alcalde de San Fernando, persona ilustrada, tolerante, de opiniones sensatamente liberales y cuya rectitud y prudencia reconocen y aplauden sus conciudadanos todos, sin distinción de partidos ni de opiniones políticas, no merece en verdad el tono desdñoso con que algunos periódicos han hablado de sus disposiciones, hasta el punto de calificarlas de verdaderas *alcaladas*.

Si estuviesen en San Fernando los que con esa ligereza juzgan de cosas que no ven sino de lejos; si pudieran ser testigos de lo que es la llamada iglesia evangélica para muchos de los que a ella concurren—y cuenta que al decir esto dejamos á salvo la conciencia de los que vayan allí por motivos puramente religiosos—con mas justicia tratarían á una autoridad que, obligada á velar por la tranquilidad pública y por el buen orden entre sus administrados, necesita prever cierta clase de acontecimientos desagradables, para que no pueda decirse con razon que ha omitido en tiempo oportuno los medios convenientes de evitarlos.

El hecho de prohibir ó tolerar que un templo, sea de la naturaleza que fuere, tenga completamente abiertas sus puertas, de manera que lo que dentro de él pasa pueda verse desde fuera y se haga, por tanto, del dominio público, no es un hecho que concierne exclusivamente á la cuestión religiosa. Envuelve, en primer término, una cuestión de orden público ó de policía municipal, y sean las que fueren las inmunitades del templo y de las personas que en él se reúnan, la autoridad está en su derecho y cumple lindamente su deber prohibiendo, en determinadas circunstancias, la comunicación de los de dentro con los de fuera, ó lo que es lo mismo, la intervención moral ó material del público que no ocupa el templo, en ceremonias ó manifestaciones que no le conciernen.

Ese derecho y ese deber de la autoridad no tienen precisamente su fundamento en un artículo de la Constitución, y lo mismo puede ejercerse y cumplirse con tolerancia que con unidad religiosa, con libertad de cultos que siga ésta. La vía pública está siempre sometida á la vigilancia de la autoridad, y cuando la autoridad entiende que trae inconvenientes al buen orden local que en la vía pública se reproduzcan, ó se critiquen, ó se hagan objeto de burlas ó de actos de aprobación, los hechos que tienen lugar dentro de un templo, debe evitarlo, cualesquiera que sean las garantías que la ley haya concedido para ejercer su culto á los que se reúnan con tal objeto en el templo mismo.

Esto ya es verdad y quién puede al-

gunas, vez exigirlo la conveniencia pública aun tratándose de los templos católicos, no ha de ser verdad también, no han de exigirlo con mucho mas motivo las necesidades del orden y el respeto que se deba á todas las opiniones y a todas las creencias, cuando se trata de una reunión de disidentes en materias de fe, de un templo consagrado a prácticas religiosas incompatibles con los sentimientos de un pueblo católico, que atrae quizás á su recinto á personas deseosas de oír algo de libertad ó democracia, algo que de lejos ó de cerca halague ó lisongee el espíritu revolucionario de ciertas gentes?

Mediten un poco sobre estos periódicos ministeriales de Madrid, que se han hecho cargo con harta ligereza de las medidas adoptadas por el señor alcalde de S. Fernando, y comprenderán la injusticia de sus calificaciones y juicios.

Repetimos, de todos los modos, lo que hemos dicho al principio. Ninguna medida ha adoptado el gobierno de S. M., que directa ni indirectamente tienda á desaprobar los actos de su representante en la provincia, sobre el asunto á que se contraen las presentes líneas.

El verdadero camino.

Nada contrista tanto el ánimo del hombre pensador que es á la vez verdadero amante de la grandeza y prosperidad de su patria, como esas discusiones apasionadas que no reconociendo otro móvil que el del propio interés de una determinada personalidad, ó el de un determinado partido político, aparecen un dia y otro en las columnas de acreditados periódicos, sembrando desconfianzas, alejando ambiciones mal reprimidas, siendo fiel inspiración del mal aconsejado despecho y desvirtuando en fin la sublime misión de la prensa periódica, llamada en primer término á difundir, con un criterio sano, luminoso, superior al general, los grandes adelantos e innovaciones de la ciencia, los divinos progresos del arte verdadero y bella riqueza del pensamiento humano, estimulando, con la propaganda y comparación de los progresos materiales de otros países, el amor al trabajo nacional, base de la prosperidad de los pueblos que ven sobre ella levantarse el grandioso edificio de su riqueza y preponderancia, matando á la vez esas odiosas tendencias que desgraciadamente se observan en nuestro país hacia la empleomanía, que absorbe y debilita las santas inspiraciones del trabajo, convirtiendo á los subditos españoles en idolatrías de nuestro presupuesto.

Otra de las sagradas obligaciones de la prensa periódica con respecto á los gobiernos constituidos en la difícil tarea de la gobernanza del estado, es la de ilustrarlos con sus justos y desapasionados raciocinios, haciendo de su buena ó mala crítica juez á la imparcial opinión pública, sin descender á ese terreno personal que todo lo desvirtúa, que todo lo empequeñece y que sólo sirve de nuevo incentivo al voraz incendio producido por las malas pasiones que se agitan, crecen y desarrollan en la frágil natura eza humana, deseosas de manifestarse muchas veces á despecho de la fría razón y de la sagrada conciencia.

Combatir los errores de escuela ó de doctrina de los gobiernos constituidos, deber esencialísimo es de la prensa periódica, llamada en tales casos á enseñar el verdadero rumbo que en el proceloso mar de la política debe emprender la nave del Estado, despojándose en lo humanamente posible del funesto sistema que conduce á la asquerosa adulación, con que se encubre y alienta á veces una política poco nacional, porque esta momentánea e interesada complacencia ocasional generalmente mas males á un gobierno que una apasionada e incansable crítica, en la que se ven desde luego

las tendencias que la originan y los escudos que la rodean.

Todas estas reflexiones nos surgen del actual estado de los órganos políticos de nuestra patria, poco lisos pero por cierto, donde existe una continua lucha de pasiones y encontrados intereses, que les hace prejuzgar la actual política de nuestro gobierno, de una maniera poco benévola, mostrando, incesantemente, con infundados recelos de celos ministerial y con absurdas invenciones, aborto de mal reprimidos deseos, la impaciencia que domina á sus partidarios por alcanzar el poder, poder que dado es estado de nuestra hacienda, empobrecida por tantas miserias y ocuras, sólo ofrece tristes amarguras, y más tristes decepción, cuando la crítica intransigente de los partidos, la mala fe y la ambición de medro, vienen á ensañarse contra honrados patricios, empeñándose en virtuar hasta los hechos de positiva consecuencia, que podrían servir siempre de timbre glorioso á los incesantes afanes de cualquier gobierno.

No está en nuestro ánimo hacer hoy un concienzudo estudio de la política general del gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, desde la restauración acá, época que será siempre una de las más enviables páginas políticas de este eminentísimo hombre de Estado, porque los hechos realizados durante este período, son sobradamente elocuentes para que dejen de ser sentidos y comprendidos en nuestra patria, encaminada hoy por la beneficiosa senda de la paz y del trabajo, único bálsamo que puede cicatrizar sus profundas heridas, dando nueva savia, nueva vida a su débil y gastada constitución nacional. Reordenados sin embargo la gloriosa terminación de una lucha fratricida, que nos deshonraba y empobrecía, y esto sin menoscabo del decoro público, sin compromisos vergonzosos. Yo vemos nuestros ojos llenos de los mares á ese rico florón de nuestra corona, y en su primera portada leeremos el nombre augusto *moralidad*, santo lema que sirve de grandioso pedestal á nuestro nacional prestigio, y veremos á aquella yandalica insurrección que desola sus ricas comarcas, que parecía interminable, y pronto á terminar con nuestra honra y decoro, inchando en las agonias de su desesperación porque prevé su último fin, gracias al gigante esfuerzo de nuestro actual gobierno, que muy pronto podrá decir á los que hoy le atacan sistemáticamente:—Sino supe gobernar á vuestra placer, supé al menos devolver la consideración, la tranquilidad y la honra á esta patria querida.

Mariano Matienzo.

Un periódico de oposición, el *Diario de Valencia*, publica una interesante carta de Mahon, en que se hace ver la propaganda verdaderamente extraña que están efectuando en las islas Baleares agentes de iglesia protestante, que han elegido aquel país como centro de sus operaciones.

Hé aquí la carta:

«Como quiera que la cuestión surgida entre el sub-gobernador de Mahon y los pastores protestantes de dicha población ha excitado el mas vivo interés en todos los círculos políticos y no políticos, y acerca de la que la prensa se ha ocupado con marcada preferencia, voy á trascibir á V. algunos pormenores relacionados con el mismo asunto, que se consignan en una carta, fechada en aquella población, y recibida muy recientemente en Madrid.

El firmante de la carta á quien me remitió, dice que, tanto el director de la doctrina reformista, como los profesores de las escuelas disidentes, trabajan con una actividad incansable para propagar su enseñanza, que no deja de costarles sacrificios pecuniarios de alguna consideración; con el fin de hacer mas eficaz todos sus esfuerzos, han organizado un servicio de agentes reclutadores, compuesto de personas de aquella provincia, que, previa una buena retribución, tienen el encargo de hacer proselitos

por cuentos medios están á su alcance. A efecto, visitan muy frecuentemente las habitaciones de las clases menos acomodadas, se enteran minuciosamente de sus necesidades, que consignan en una especie de registro, para dar cuenta a sus superiores después de inclinar el ánimo de los necesitados hacia el protestantismo, que dicen se encargará desde luego de socorrer á los convertidos en cuantas privaciones pudieran experimentar en la parte mas necesaria de la vida.

Respecto á la educación de los hijos, les ofrecen también algún socorro, y a estos, durante las horas de escuela, les dan chucherías para aficionarles á la perseverancia, y a muchos les atraen á las clases los expresados agentes. Estos, diariamente, dan cuenta del resultado de sus gestiones al pastor, quien, al siguiente, él ó un delegado suyo se presenta en las casas, dirige sus exhortaciones á los jóvenes catecúmenos, escitándoles á que abracen el credo reformista á cambio de la protección que consistencia se les ofrece, habiéndose dado el caso de que hayan aceptado algunos; pero la inmensa mayoría ha rehusado en el acto la abjuración que de la religión de sus padres se les pedia.

Se cuenta de una familia que, hallándose en la mayor indigencia, se le presentó un catequista con una regular limosna, pero ante las exigencias de conciencia formuladas por este, aquella familia, compuesta de cinco individuos, rechazó con marcadas muestras de indignación la limosna y á la persona que la ofrecía. Añade la carta, que los apóstoles protestantes cuentan con grandes recursos pecuniarios, y de ello hacen práctica alarde y se preparan á abrir nuevas capillas y escuelas en todas las poblaciones de las Baleares.»

La *Gaceta* trae nuevos estados de recaudación y pagos del Tesoro, y son los correspondientes al mes de Mayo último. La actividad con que procede el centro directivo encargado de confeccionarlos es digna de elogio, y esperamos tener en breve conocimiento de los sucesivos, hasta la fecha mas inmediata que los datos oficiales recibidos en la intervención general de la administración del Estado lo permitan determinar.

Los ingresos obtenidos en el referido mes ascendieron á 55.485.362 pesetas.

Los pagos ejecutados importaron 63.787.042 pesetas.

Comparados los ingresos con los pagos, resulta en los seguidos un exceso de 8.301.680 pesetas. Los gastos de guerra continúan en disminución, habiendo descendido en unos 7 millones. La baja desde el mes de Marzo excede de 17.

La comparación de lo recaudado por valores de los impuestos y rentas eventuales en Mayo de 1876 y 75 es como sigue: importan los aumentos 4.169.264 pesetas, de las que corresponden 284.040 al impuesto sobre la inscripción de derechos reales, 2.254.725 á aduanas, 611.224 á consumos, y 1.019.276 á tabacos. Las bajas ascienden á 1.197.905 en esta forma: impuesto sobre la sal, 210.155; idem de cereales y sus harinas, 23.733; loterías, 964.017. La diferencia liquida á favor del mes d. Mayo último importa, por lo tanto, 2.971.359.

Dice *La Epoca* que el estado del señor Salaverría no es todo lo satisfactorio que sería de desear, pues el alivio que viene experimentando en su dolencia es demasiado paulatino.

Exposición vinícola

REAL DECRETO.

Afendiéndole á las razones expuestas

por el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^o Se celebrará en la capital de la monarquía española una Exposición nacional de productos vinícolas, con arreglo al adjunto programa.

Art. 2.^o La Exposición se abrirá el 1.^o de Abril de 1877, y quedará cerrada el 30 de Junio del mismo año.

Art. 3.^o Tiene por objeto la Exposición:

Conocer las clases de mostos, madres, vinazas, heces, posos y caldos que se forman y extraen de los productos de la agricultura española, las bebidas que de ellos se fabrican, los procedimientos que se usan para la elaboración y conservación de los vinos y demás productos que de ellos se derivan, y los aparatos, instrumentos, herramientas, utensilios y materias naturales y químicas de todo género que para ello se emplean.

Estudiar por medio de la cata y los análisis químicos los diversos elementos de que se componen las bebidas que se exhiban, y la fuerza alcohólica que tengan.

Formar el nomenclátor, la estadística y el plano de esa producción, con todas las clasificaciones y pormenores posibles, y el libro donde haya de publicarse el resultado de los trabajos, en el cual deberá hacerse constar cuantas noticias sean convenientes acerca de la esencialidad y forma de los productos, a fin de que puedan ser conocidas y útiles a la producción y al tráfico vinícola, tanto dentro como fuera de España.

Art. 4.^o Para llevar a cabo los trabajos de reunión, clasificación, instalación y estudio de los objetos, así como la publicación de los trabajos, se nombrará una junta y un jurado. La junta, que será presidida por el director general de agricultura, industria y comercio, se compondrá de diez vocales, y actuará como secretario el oficial que en el ministerio de Fomento tenga a su cargo el negociado de exposiciones, a quien auxiliarán los empleados que la dirección designe. El Jurado lo compondrán los individuos de la junta, los vocales que oportunamente se nombrén, los que designen los expositores, y los hombres notables de las naciones extranjeras a quienes se creyere oportuno invitar, oyendo previamente a la junta. El jurado no podrá pasar de cincuenta individuos, y lo presidirá aquel que los vocales elijieren.

Art. 5.^o Es deber de la junta formar los proyectos de la instrucción necesaria para llevar a cabo los trabajos, y el reglamento que determine la organización y atribuciones del jurado.

Art. 6.^o La publicación del nomenclátor, de la estadística, del plano y del libro, correrá a cargo de la junta, la cual tendrá obligación de terminar los sates del día 31 de Diciembre del año próximo.

Art. 7.^o Los jefes de los laboratorios dependientes del ministerio de Fomento estarán á disposición de la junta y del Jurado para llevar a cabo los trabajos científicos que se les encargaren.

Art. 8.^o Los gastos que ocasione la Exposición se satisfarán con cargo al presupuesto del ministerio de Fomento.

Art. 9.^o El ministro de Fomento queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á 15 de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis.—Alfonso.—El ministro de Fomento, C. Francisco Quijano de Llano.

PROGRAMA

DE LA EXPOSICIÓN VINÍCOLA NACIONAL QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL AÑO PROXIMO DE 1877.

Son materias admisibles en la exposición:

SECCION PRIMERA.

Mostos, vinos, alcohol, licores, sidras y cervezas.

Clase 1.^o—Mostos, madres, vinazas y caldos, procedentes de todos los productos agrícolas.

Clase 2.^o—Vinos de capa, pasto, licorosos y generosos.

Clase 3.^o—Mezclas.

Clase 4.^o—Alcoholes secos, dulcificados y perfumados.

Clase 5.^o—Licores de todas clases.

Clase 6.^o—Mistelas.

Clase 7.^o—Viñagres de uva y de otras materias, naturales ó artificiales.

SECCION SEGUNDA.

Máquinas, aparatos, artificios, herramientas y utensilios de todas clases.

Clase 8.^o—Pisa-vinas, prensas, bascas, mondadoras, desgranadoras, trituradoras de granillo y orujo, calderas de coche.

Clase 9.^o—Bombas aspirantes, expelentes y de trastío, aerómetros, hidrómetros, destiladoras, aparatos para tapar y destapar botellas, ventiladores, caloríferos, humidificadores, refinadoras, montacargas.

Clase 10.—Sistema de entivación, colocación e instalación de bodegas y escaparates, envases para conservar, papelería, vasajería, pellejería, botillería, vaseras, vasos y copas, embalajes para trasportar.

Clase 11.—Cubetas, embudos, cestas, tapones, cápsulas, cédulas de rotulación.

Clase 12.—Productos naturales y químicos que se emplean en la fabricación.

SECCION TERCERA.

Conservas vegetales ó animales.

Clase 13.—Eucartidos de todas clases, frotas conservadas en alcohol, aguardientes ó licores; mostos, mostillos, uvas, calabazas, arropes, materias extraídas de los granillos, orujos y bagazos.

SECCION CUARTA.

Libros, folletos, planos, modelos y dibujos.

Clase 14.—Libros, folletos, opúsculos, monografías, Memorias, mapas, planos, modelos, dibujos.

SECCION QUINTA.

Clase 15.—Todos cuantos enseres, utensilios, objetos y medios no se hallen especificados en este programa y concuerden a la fabricación, transformación, purificación y conservación de los productos que hayan de exponerse en el certamen.

Madrid 15 de Setiembre de 1876.—C. Toreno.

Por el ministerio de Fomento, y atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Francisco de Paula Cauda y Acosta; D. Francisco de las Rivas, marqués de Mudela; D. José Emino de Santos; D. Javier de Pascual, conde de las Almenas; D. Alberto Quintana; D. José de Cárdenas, D. Bravio Anton Ramírez, D. Ramón Torres Muñoz de Luza, don José Cerioli y D. Guillermo Martorell, han sido nombrados vocales de la junta creada para llevar a cabo la exposición vinícola.

Correo de anoche.

MADRID 17.

La Gaceta de hoy publica una real orden disponiendo que en cumplimiento de otra de 14 del corriente, las obligaciones al portador que autorizó la ley de 3 de Junio último figuren entre los valores cotizables con el epígrafe de obligaciones del Banco y del Tesoro al seis por ciento.

—Podemos afirmar que ha producido el mejor efecto en los gobiernos extranjeros la circular remitida a nuestros representantes diplomáticos por el señor ministro de Estado, relacionada con la interpretación del art. 11.

—No tiene fundamento la noticia del Diario Español, reproducida por El Imparcial, de haberse dado orden de detener á un hombre importante.

—Siguen siendo muy satisfactorias las noticias que se reciben en Madrid de la salud de D. Pedro Saavedra.

—No es exacto que el Sr. D. Nicolás Salmerón haya llegado a Bayona como supuso El Diario Español. El Sr. Salmerón se encuentra en Madrid.

—Hoy se aseguraba que ha salido de Madrid hoy mismo D. Nicolás Salmerón.

—Amigos del Sr. Pi aseguraban hoy que este no se halla conforme con el manifiesto Salmerón-Zorrilla.

—No parece cierto que los Sres. Figueiras y Pi hayan salido ni piensan salir de Madrid, como dice un periódico.

—No es cierto que se espere hoy en Madrid al Sr. Ullas. Precisamente hoy debe conferenciar en Bayona con el señor Sagasta.

—Dicese que el Sr. Martos ha protestado contra el manifiesto socialista.

—Ha oido un periódico que un bolígrafo ha perdido 10.000 duros en cupones falsos que tomó de buena fe.

—Según noticias se preparan en La Habana grandes fiestas para cuando llegue allí el ejército de refuerzo que saldrá en breve de la Península.

—Ha sido nombrado jefe de E. M. de la capitán general de las islas Filipinas el brigadier D. Sabino Gamir.

—La noticia de haberse mandado procesar el administrador de la fábrica de tabacos de Sevilla y a algún otro empleado, no es nueva ni se refiere al actual administrador, sino al anterior señor Padilla y Parejo que, en efecto, y en

unión de otros empleados, fué suspendido de empleo y sueldo y mandado procesar por real orden de 29 de Julio último en virtud de la cual entró á sustituirle el Sr. Díaz Valdés.

—Hemos recibido el siguiente telegrama:

“Puerto-Rico (sin fecha). — Hemos sufrido un terrible huracán. Sin novedad. Saludan á sus familias y amigos los comandantes, oficiales y tripulaciones de los buques Pizarro, Guadiana y Puerto Rico.”

Berlin 15, (recibido con 30 horas de retraso).

La Gaceta Nacional de Alemania dice que la conducta seguida por el gobierno español en la cuestión relativa á la tolerancia religiosa, ha motivado un cambio de comunicaciones entre los gabinetes de Berlin y Londres.

Añade que se trata de hacer observaciones al gobierno de Madrid sobre el particular.

Constantinopla 15, (retrasado). — Las bases de la paz propuestas por la Puerta son:

1.^o La ocupación de las fortalezas servías que los turcos guarnecean en 1857.

2.^o La demolición de las fortalezas construidas después de dicha fecha.

3.^o La reducción del ejército servio á 10.000 hombres.

4.^o Que el príncipe Milano reciba en Constantinopla la investidura de príncipe.

La Puerta se ha manifestado dispuesta á entrar en negociaciones bajo estas bases.

Londres 16. El Times ocupándose de las condiciones de paz exigidas por la Puerta, manifiesta que no está conforme con que las tropas turcas vuelvan á guarnecer las plazas servias.

El tratado de alianza secreto entre Alemania y Rusia, publicado en París por el periódico la France, es considerado apócrifo.

París 16. —Se cree que Turquía modificará las condiciones de paz accediendo á los deseos de las potencias.

Los periódicos dicen que la ocupación de las fortalezas servias por los turcos, es inaceptable.

París 16. —Es falsa la noticia que dan algunos periódicos de que D. Carlos ha atravesado París dirigiéndose á París.

Doña Margarita continúa viviendo en París.

No se sabe aun positivamente que D. Carlos esté en Francia.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 18 de Setiembre á las 4:15 de la tarde.

Rivero desaprueba el manifiesto de Ruiz Zorrilla.

Se están haciendo preparativos para recibir á la Reina Isabel.

El periódico El Times ha publicado un artículo agresivo sobre la cuestión de Mahón.

Cambios.—París, 5'01. — Londres, 48'20.—Bouos, 58'40.—Interior, 12'80.—Exterior, 13'15.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 18 DE SETIEMBRE.

3 p. 3 consolid., 12'65 y 80.

3 p. 3 exterior, 13'05 y 15.

Gacetillas.

Ofrendas á Su Santidad que llevarán los peregrinos gaditanos.

Ron.

Suma anterior.	13.067
Una familia afecta á la Santa Sede.	100
D. Carmelo Sala, Presbítero.	320
D. Benito Gil Ruiz, id.	100
D. Leto Mahabe, id.	100
D. Francisco Lara, id.	100
D. Luis María Morote, id.	100
D. Cándido F. de Guevara, id.	60
D. José Lebron, id.	40
D. Emilia Fallon.	500
D. José María Castañeras.	4
D. María Antonia Delgado.	4
D. Antolina Mendoza.	4
D. M. D. L.	40
Suma.	14.539

Ha llegado á esta ciudad nuestro querido amigo el Sr. D. Carlos Nuñez, diputado provincial por Tarifa.

En la función religiosa que tuvo lugar el Domingo en la iglesia parroquial de San Lorenzo se ejecutó por primera vez en la misa la música del reputado profesor y director de la banda del Hospicio D. Miguel Blanco. Es muy bella y de muy buen efecto y felicitamos al autor por el singular éxito de su obra.

Según teníamos anotado se verificó ayer el ensayo del aparato mata-fuegos, con un éxito feliz y que dejó admiradas á cuantas personas lo presenciaron. Baste decir que una inmensa hoguera en la que ardían cuarenta ó cincuenta barriles de alquitrán, con gran cantidad de leña, alimentado todo con agua-ras fué apagada en un minuto por medio del aparato.

Leemos en nuestro estimado colega El Porvenir de Jerez de ayer:

«Creciente ha sido la animación que ha reinado en los tres días de feria; se han hecho gran número de transacciones habiendo quedado satisfechos nuestros labradores. Esperamos que se vaya acrecentando y si se la rodea de mayores alicientes, llegará á la altura de las principales ferias de estos contornos.

La función de fuegos artificiales llevó anoche una extraordinaria concurrencia á la plaza de Alfonso XII.»

La empresa A. López y compañía, respondiendo á las escitaciones de varios jefes y oficiales de los batallones expedicionarios á la Isla de Cuba, ha dispuesto que se les dispeste el pago de lo que les corresponda abonar en concepto de flete, por los individuos de sus familias que se embarquen con ellos.

Este acto de generosidad ha resuelto satisfactoriamente las dificultades que encontraban algunos beneméritos oficiales para hacer el viaje á Cuba alejándose de sus familias.

Se ha dispuesto que la fragata Blanca, que está en Santander, salga para el Ferrol.

En la mañana del dia 11 se hizo á la mar desde Gibraltar con rumbo para Devonport, la fragata de guerra inglesa Invincible; la Defence también salió el dia 12 en la noche para navegar en las aguas del Cabo Spartel por algunos días y despues regresar á dicho puerto.

El dia 15 se verificó en París la exhumación de los restos mortales del célebre maestro Belini, que estaba enterrado en el cementerio del padre Lachaise.

Las cenizas del gran compositor son conducidas á su patria por una comisión italiana que llegó á París hace pocos días.

pondrá de ellos sin más prórroga sean cuales fueren los objetos.

Se continúan haciendo empeños de alhajas, ropas, etc., desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Cádiz 26 de Agosto de 1876.—V. F.

(690)-3s

CONSULTAS.

El Dr. Hualba, llegado á esta capital después de largos viajes por el extranjero y ultramar, ha establecido sus consultas.

Especialidad de afecciones nerviosas.

Enfermedades de la mujer y el niño.

En la farmacia del licenciado Alvarez Reinaldo, Hospital de Mugeres, 24 y 26.

Horas de una á 3 de la tarde.

Martes, Jueves y Sábado gratis á los pobres.

(741)-3s

Instituto de Música

de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz.

Desde el dia 15 al 30 del presente mes de Setiembre se admitirá en secretaría, de 7 a 10 de la noche, solicitudes de ingreso en este Instituto para los estudios de la música correspondientes al curso de 1876-77, mediante el derecho de matrícula de 2 pesetas 50 céntimos, que abonarán los que aspiren á inscribirse en una clase y 5 pesetas en más de una, de las que se esparcen á continuación.

Teoría de la música y solfeo, 1º y 2º año, cauto, piano, violín, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, fagot, clarinete, trompa, cornetín, y trouhoun. Armonía, teoría física de la música, teoría general de las Bellas Artes, historia general de la música é historia universal.

Se dispensará del pago de matrícula á cuantos justifiquen imposibilidad de satisfacerlo.

Cádiz 11 de Setiembre de 1876.—El secretario, Agustín M. Lerato. (755)-s



Hoy Martes 19 del actual, á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

Don Francisco de P. Ruiz
y Vega,

(Q. S. G. G.)

Su viuda, hermano, sobrina y sobrino político, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encender su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Calle de la Rosa, n. 13. (769)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE SETIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Algeciras núm. 72, don Afejo Laborda La-buena.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisión: Reserva de Algeciras número 72, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Soria; segundo, id.; tercero, Batallón expedicionario para Cuba, núm. 5; plaza de Mina, Reserva de Algeciras, número 72.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia doméstica en la última semana, desde el dia 19 al 26 del mes anterior.

Distrito de Santa Cruz	88
Id. de San Antonio	39
Id. de San Lorenzo	123
Id. del Rosario	15
Id. de Estramuros	42
Total	397

Cádiz á 18 de Setiembre de 1876.—José ap la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 18 de Setiembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	4 Pesetas Ctos.
2 carneros..... de	4 1'00
0 toros..... de	6
2 bueyes..... de 1'24	4 1'32
12 vacas..... de 1'06	4 1'38
2 novillos..... de	4 1'32
6 utreros..... de 1'25	4 1'38
3 eraíes..... de 1'26	4 1'38
5 anojos..... de 1'38	4 1'47
3 terneras..... de 1'68	4 1'71
0 cerdos..... de	6
32 reses vacunas con peso de kilos,	4,319
0 cerdos id. id.	0
2 carneros id. id.	52
Suma total de kilos	4,371

Cadáveres sepultados hoy dia 18.

Hombres	4
Mujeres	4
Ninos	3
Ninas	2

Total 10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 17.

Ptas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar	796'88
id. id. de Tierra	1,010'54
Id. id. de Sevilla	0'
Id. de la Aguada	0'
Total	1,807'42

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Genaro y comp. mrs. MAÑANA.—San Eustaquio y Santos Susana y Marta.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Tem.	Bard-	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	14	30 04	SE.	Celages.
12 dia.	20	30 04	O.	Clara.
6 tarde	16 1/2	30 04	NO.	Clara.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 45

Se pone á las 6 y 2

Sale la luna á las 7 y 22 mañana.

Se pone á las 6 y 44 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 43 de la madrugada. Primera baja á las 8 y 55 de la mañana. Segunda alta á las 3 y 4 de la tarde. Segunda baja á las 9 y 13 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 18 DE AGOSTO.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 18'70.
Paris.....	6 8 d. v. 5'07 id.
Madrid.....	id. 1 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1 1/4 daño.
Málaga....	id. 3'8 nom.
Valencia....	id. 1 1/4.
Alicante....	id. 1 1/4 daño.
Santander.....	id. par.
Bilbao.....	id. par.
Granada....	id. 5'8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 16. Vapor inglés John Straker, cap. J. B. Purvis, de New Castle en 8 días con carbon a órdenes.

Dia 17. Vapor español Juan Cunningham, cap. D. Florentino Azqueta, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor inglés Lisbon, cap. E. Holl, de Londres y Málaga en 16 hs. con carga general a D. Joaquín del Cuvillo.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Guadiana, cap. D. Enrique David, de Marsella y Algeciras en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Dia 18. Vapor español Primer Barreras, cap. D. Manuel de Dios, de Vigo en 2 días con carga general á D. Manuel Cadarso.

Laud S. Antonio, de Moguer con vinos.

Cahique portugués Sra. del Rosario; de la mar con pescado.

SALIDOS.

Dia 16. Pailebot portugués Leon, cap. J. Graca, en lastre par. Gibraltar.

Bergantín-goleta español Teresita, cap. D. Ramon Lanela, con sal para Muros.

Vapor inglés Coreyra, cap. Browniegg, con vinos para Liverpool, Cork y Dublin.

Dia 17. Vapor español Numancia, cap. D. Francisco Jaen, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Vapor español Ana Haynes, capitán D. J. Javaloyes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Balandra española Jesus, Maria y José, cap. D. J. Torner, con carga general para Santander.

Bergantín-goleta de tres palos ruso Skandin, cap. T. O. Jamelander, en lastre para Setúbal.

Vapor español correo América, capi-

tan D. Cici Carbonell, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español Juan Cunningham, capitán D. Florentino Azqueta, con carga general para Lisboa, Londres y Amberes.

Dia 18. Vapor español Guadiana, cap. D. Enrique David, con carga general para Sevilla.

Balsa italiana Bianza Bazzone, capitán M. Tiscornia, con sal para Rio de la Plata.

Barca francesa Notre Dame de la Garde, cap. C. Leger, con carga de tránsito para Marsella.

Vapor español Primer Barreras, cap. D. Manuel de Dios, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el veleiro bergantín goleta

NARCISA.

capitán Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(713)-s Moraes Borrero y C.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á mediados de Octubre próximo el bergantín francés

GEORGES.

Puede admitir alguna carga. Consignatarios, Baluarte 12.

(767) Sres. J. Moraes Borrero y C.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá del 18 al 20 del corriente la veleira fragata francesa

SAINT PIERRE.

su capitán Mr. Servet, quien dará un esmerado trato. Precio en cámara con manutención 65 pesos fletes. Admite solo pasajeros.

Consignatarios, Isabela la Católica, 5.

(756) Abarzuza y C.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires

a fragata española

ADA.

su capitán Veiga saldrá á fines de Setiembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Murguia, núm. 33.

(734)-s D. José Esteban Gomez.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA.

su capitán D. Francisco Bourié. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, Aduana, 20.

(693)-s Sres. Hijos de J. S. Mendez.

PARA VERACRUZ.

La fragata KIKA, admite carga. La despachía Baluarte 14,

(737)-s Federico Rudolph.

PARA LA HABANA.

El bergantín español

J. MORET Y BROQUET.

Constructores con privilegio S. G. A. G.

Fábrica de vapor, 121, rue Oberkampf, París.

BOMBA ROTATIVA

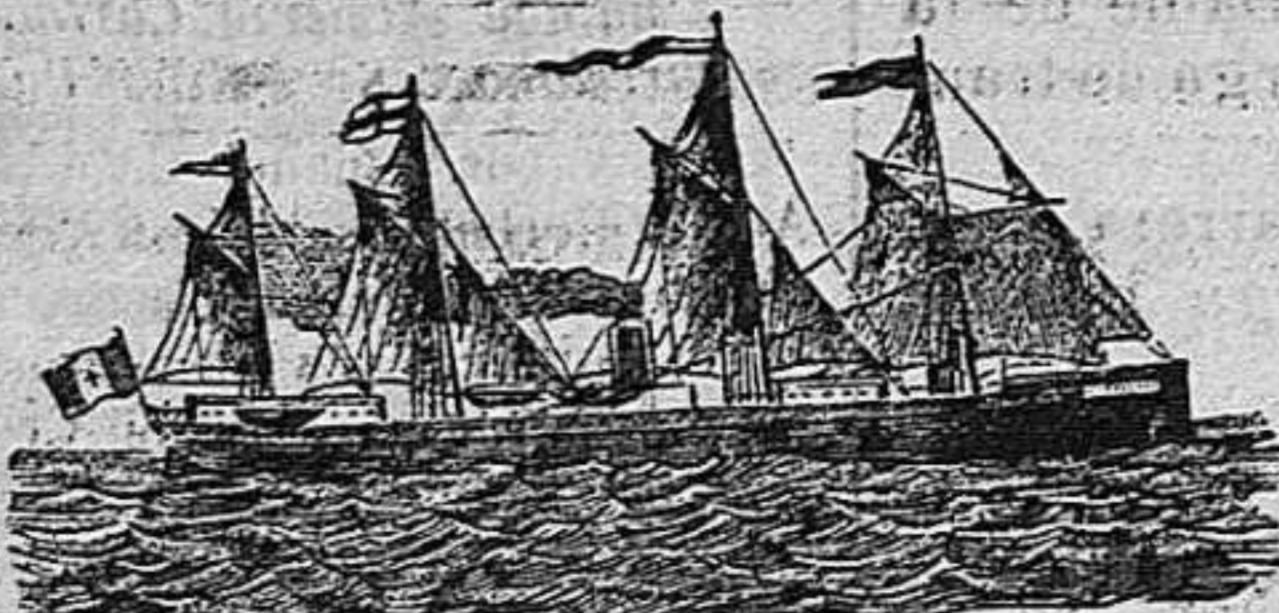
para el trastego del vino; más apreciada que ninguna otra á causa de la sencillez y de la solidez de su mecanismo.

NUEVA BOMBA ROTATIVA
para el riego de las fincas rústicas y
de las ciudades, y contra el incendio.

Envío gratuito del prospecto.

La Agencia C. A. Saavedra, Madrid, 31, calle de Sordo, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos y trasmitten los pedidos.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Satida fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.300 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombia de 3.500 y 1.500.

Nord-América.

Capitan D. Vincenzo Bolero, saldrá el 5 de Octubre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Con aguacatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

Verdadero progreso industrial.

Con 4.000 rs. de capital un beneficio anual por lo menos de 20.000. Con 1.000 rs. 5.000 de beneficio.

El Gran Invenio con Real cédula de Privilegio.

La gran celebridad de este invento, estriba, no en nuevas máquinas y artefactos (casi siempre ruinosos), sino en nuevos procedimientos industriales, que ni tienen los graves inconvenientes de los antiguos, ni exigen el capital y dispendios que generalmente piden los modernos. Para su planteamiento no se necesitan máquinas de vapor, ni movimientos de caballerías, ni local en condiciones especiales; ni nada absolutamente de lo que casi siempre arruina al industrial y le retrae de aceptar los nuevos inventos. Cualquier persona, hombre, mujer o niño podrá establecerlo y obtener las utilidades suficientes para la manutención de una familia. **CUALQUIER LOCAL ES BUENO. TODOS LOS PUEBLOS NECESITAN SU CONSUMO.**

Por este procedimiento se obtiene el producto un 50% mas barato que por todos los conocidos hasta el día, y de mejor calidad y condiciones. Pídanse muestras y se remitirán.

Este notable sistema ha venido a realizar una verdadera revolución, económica y beneficiosa por más de un concepto; en la industria más útil, necesaria e indispensable en todo los pueblos, desde la pequeña aldea, hasta la más rica capital, y que hasta el día de hoy ha permanecido en su primitivo estado. Así pues, el mundo entero se prepara para espiarlo. Industriales inteligentes, ricos capitalistas, establecimientos de Beneficencias, Municipios, y sobre todo en las poblaciones pequeñas, la clase media de la sociedad que empieza a ver en el trabajo el único medio de satisfacer sus muchas necesidades. El Austria, Portugal, Italia, Egipto, Italia, Holanda, Alemania, América, Francia e Inglaterra, han dado la preferencia a este sistema.

Maneras de adquirir INVENTO y PRIVILEGIO.—La cesión del invento y privilegio para la explotación de esta industria por diez años, se hará por provincias, partidos judiciales ó pueblos que tengan Municipio; y a UNA SOLA PERSONA en cada localidad a fin de evitar competencias.

Las concesiones recaerán sobre las personas que reunan las condiciones de honestidad, actividad y laboriosidad, tan necesarias siempre para el buen éxito de cualquier negocio mercantil.

De dos maneras pueden adquirirse Invento, Privilegio, material de fábrica y principales materias.

1.º Pago al contado con los descuentos y bonificaciones propias de esta clase de operaciones.

2.º A plazos de uno a cinco años con pagares garantidos a satisfacción.

Cuan do de un pueblo se solicite por más de una persona la explotación de este privilegiado Invenio, la cesión se hará por puja a la alza, y en pliego cerrado. No se admiten recomendaciones ni influencias y solo serán atendidas las certificaciones de los Sres. Alcaldes y Curas párrocos.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán dirigirse a los Sres. Tena hermanos, Sevilla. Únicos representantes en España.

Si deseau contestacion particular, acompañarán los sellos necesarios para el franqueo.

Si desean muestras de los productos que se elaboran, acompañarán 20 rs. en libranzas valor de las mismas.

Los impresos explicatorios de este Invenio y manera de adquirirlo, se remitirán gratuitamente a las personas que los pidan.

POSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermicio que le es propio.

El Posfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los truenos de estómago, facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Bólicas y Droguerías.

ELIXIR ANTI REUMATISMAL

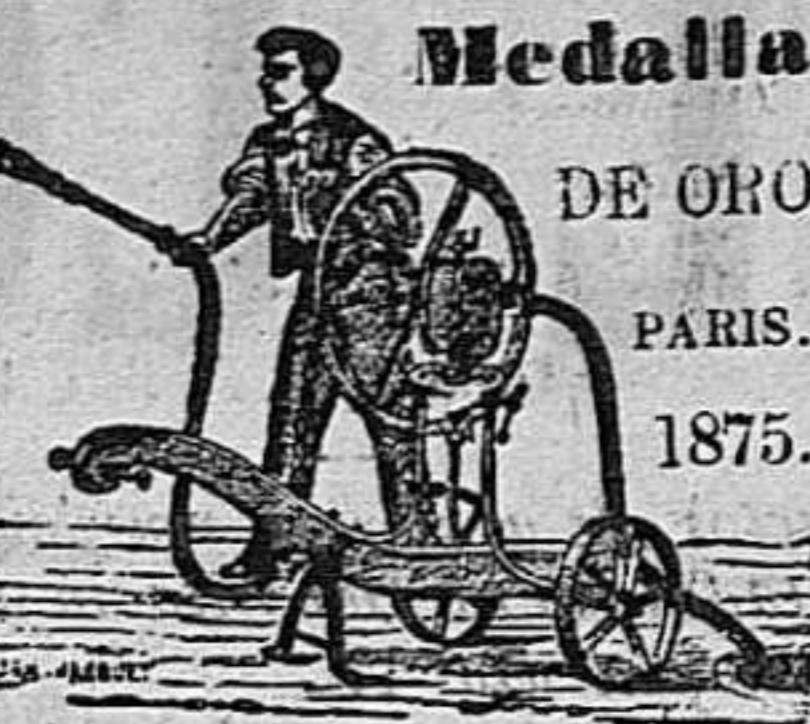
de SARAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia).

Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como también de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 rs. En general basta un frasco.

Depósito en París, casas de MM. DORVAULT et C°, PHILIPPE LEFEBVRE et C°.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

E. Cádiz en las principales farmacias.



PARA VIGO.
Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander
y Bilbao.
El vapor español PILAR, su capitán don R. Santurio, saldrá el Jueves 21 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (765-1).
D. Ricardo de Sobrino.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor SORATA, de 1.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el dia 27 de Setiembre, para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(730-6)

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El nuevo vapor español HISALIS, su capitán don José Maguregui, próximo á tocar en este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 28,

(731-1) José de la Viesca.

PARA LEIHT.

El vapor inglés ALBION, debe llegar á este puerto en el presente mes, para salir á los pocos días de su llegada. Consignatario,

(731-4) D. Joaquín del Cuervo.

Capores-correos ingleses transatlánticos de la Línea del «Ancla».

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor CALEDONIA á fines del corriente, y será despachado el dia de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para más informes, acudase a agente de la compañía, Aduana, 16,

D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admité carga á flete corrido para Boston, Fiadella, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Luis, Indianapolis y San Francisco.

Estos vapores admiten pasajeros de primera clase para la Exposición de Philadelphia.—Precio de pasaje pfs. 183 ida y vuelta, incluyendo manutención, siendo el billete válido por un año.

(731-5)

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés COMET, saldrá del 23 al 30 de Setiembre.

Admitirá carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscou, como también para Odessa, Charkow y Nicolajew.

Consignatarios, plaza de Mina, lím. 9,

(730-10) D. César López y C.

ANUNCIOS.

Biblioteca de Instrucción y Recreo.

El País del Misterio, por don José Alvarez Pérez, cónsul de España en Málaga.

Un drama de la Independencia de Méjico, por Julio Verne.

Ambas obras forman un tomo en 8º de 240 páginas.—Precio: Una peseta.

Los Tres peligros, excusiones por el África septentrional, por don Manuel Seco y Shelly.

Un temo, 4 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

CHOCOLATES

DE LA

COMPÀNIA ESPÀNOLA

Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas. Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus espléndidas clases y perfecta elaboración, se espeñden por mayor y menor en

CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como también á los espedidores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

Nota.—Para la exportación de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espeñden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Diríjase á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz.

(736-1)

Relojería de Chesio

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqüe y metal desde seis duclos hasta doscientos.

Remontuaries, savonetás, reloj, ó de dos cristales.

Grenómetros para buque y de oro para botillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viage.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Máticos, Quinntantes, Sesantes, Octantes, Sumpzómetros, Depleitoscopio, Orrizontes, Artificiales, Anteojo, demelos de mar.

(538-1)

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Gran función para hoy de taumaturgia humorística, ejecutada por la compañía nigrromántica bajo la dirección del cómico Ernesto Patrizio de Castiglione, artista de varias cortes.—Se dividirá en tres partes, dando principio á las ocho en punto.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4º piso, 2.

CIRCO TEATRO ROMEA.—Función para hoy.—La zarzuela en dos actos, La gallina ciega.—Y la zarzuela en un acto, Iascaul Bailon.—A las ocho en punto.

Entrada general, 2 rs.

CAFE TEATRO DE CERVANTES.—Función para hoy.—La zarzuela en un acto, Un pleito.—La tijfa cómica-lírica-bufa en un acto, El magnetismo... animal.—Y la zarzuela en un acto, Don Jacinto.—A las ocho y media.

Entrada 2 reales; con opción á uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre, Bulevar 11.